



## **Acuerdo adoptado por la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y las rectoras y rectores valencianos**

Ante la posibilidad de que el Estado de Alarma, decretado por el Congreso de los Diputados el pasado 14 de marzo, se pueda prorrogar más allá del 11 de abril y en previsión de que no se pueda reanudar la docencia presencial, la consellera de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital y los rectores y rectoras de las universidades públicas valencianas, en una reunión celebrada hoy, han acordado:

1. Mantener toda la docencia en formato *online* durante lo que resta del curso 2019-2020.
2. Desarrollo en cada universidad de procedimientos de adaptación de la evaluación a través de medios no presenciales.

La Conselleria y los rectores y rectoras han manifestado su voluntad de trabajar de forma coordinada para adoptar las mejores soluciones. El objetivo es garantizar el desarrollo del curso académico 2019-2020 en las condiciones más óptimas, dadas las circunstancias, garantizando la calidad de la docencia y la atención al alumnado.

Alicante, 3 de abril de 2020